



Circular Informativa 060-2023

31 de agosto de 2023

**Circular Informativa 060-2023. Información de
Agrupaciones Homogéneas y solicitudes de
bajadas voluntarias de precios RDL 16/2012.**

Según el RDL 8/2010.

Agosto 2023

Buenos días

Con fecha 7 de agosto 2023, se abre un periodo de tres días hábiles (del 7 al 9 de agosto, ambos inclusive) para solicitar las bajadas voluntarias de precios sin cambio de código nacional, con el fin de igualar al precio más bajo. Dichas solicitudes de bajada, deberán tramitarse a través del registro telemático del Ministerio de Sanidad, el formulario: FORMULARIO DE REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS SIN MODIFICACIÓN DE CÓDIGO NACIONAL (Aplicable tanto para las solicitudes que se ajusten al artículo 96.6 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, teniendo que ser una reducción mínima del 10 por ciento sobre su actual PVL, como para las solicitudes durante el periodo adicional para igualarse al precio más bajo).

<https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm>

Listado informativo donde se relacionan las nuevas resoluciones de financiación de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia y que una vez se haya comunicado su comercialización efectiva por el titular de su autorización de comercialización en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, serán registradas en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

[Listado nuevas financiaciones. Publicado el 7 de agosto de 2023.](#)

Listado informativo donde se relacionan las resoluciones de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, de revisiones de precio sin cambio de código nacional de presentaciones financiadas, de conformidad con la nota informativa de esta Dirección General. Las citadas resoluciones de estas revisiones de precio, serán registradas en el correspondiente nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

[Listado revisiones de precio. Publicado el 10 de agosto de 2023](#)

Para dar la mayor difusión posible y una vez finalizado el periodo de tres días hábiles (del 7 al 9 de agosto) para solicitar las bajadas voluntarias de precios sin cambio de código nacional, con el fin de igualar al precio más bajo, se procede a la publicación de la relación definitiva de presentaciones de medicamentos a las que se les ha autorizado o denegado las bajadas solicitadas.

Listado Bajadas Voluntarias (modificado el 16 de agosto de 2023)

Esperando que esta información sea de tu interés, recibido un cordial saludo.

Junta Directiva de FARVAL